

Resolución Nro. 001 – 2022

SESIÓN DE CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.

En la ciudad de Saraguro, a los 19 días del mes de enero de 2022, previa convocatoria realizada por la Dirección de Planificación Territorial y Proyectos, en nombre y representación del señor Alcalde, en el salón del teatro municipal de esta ciudad, se reúnen los miembros del Consejo Cantonal de Planificación, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum (Registro de asistencia).
- 2.- Saludos y bienvenida de parte del Presidente o representante municipal.
- 3.- Presentación del documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, del cantón Saraguro, con el "Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025" a cargo del personal técnico de la Dirección de Planificación del GADMIS.
- 4.- Aprobación por parte de los miembros del Consejo cantonal de planificación.
- 5.- Clausura.

Como primer punto del Orden del día, una vez constado el quórum, se instala la sesión de los miembros del Consejo Cantonal de Planificación, con la presencia de los 10 miembros que forman parte de esta instancia de participación.

Como segundo punto, el Dr. Lalo Cabrera, les da un cordial saludo por la nueva oportunidad de reunirnos para tratar los asuntos relacionados con el Desarrollo del cantón, por lo que les da la bienvenida e invita a formar parte activa en la presentación y su posterior aprobación de la Alineación de las metas y objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, con el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, del gobierno nacional, para una correcta ejecución.

Para el desarrollo del punto numero tres, el Arquitecto David Betancourt en calidad de Técnico de Ordenamiento Territorial, hace la exposición de la matriz de alineación a los presentes, misma que está desarrollada de la siguiente manera:

(por el tamaño y formato amplio del documento, se adjunta a esta resolución en físico)

En la presentación de la Alineación, se deja constancia de que se han hecho ajustes por un error de sintaxis a las metas planteadas en el PDOT, mismas que se les proyecta al 2023 como año final de ejecución.

Una vez concluida la exposición, se da un tiempo prudencial a los miembros del Consejo de Planificación para que hagan su análisis o viertan sus opiniones en caso de haberlas, lo cual es resuelto por el equipo técnico municipal, de forma inmediata.

Como parte del punto numero cuatro, se procede a tomar votación para la aprobación de esta alineación; por lo tanto, de los miembros presentes, todos los asistentes dieron su voto a favor, en consecuencia, queda aprobada la Alineación desarrollada en base a las metas y objetivos del PDOT cantonal, con los objetivos y metas tanto del Plan de Creación de oportunidades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS que mandan las entidades de control y seguimiento a los gobiernos autónomos descentralizados.

Sin tener más puntos que tratar sobre el tema central, como último punto del orden del día, se procede a clausurar la presente sesión y se pide a los presentes, suscribir de inmediato este documento para su legalización.

Para constancia, los miembros del Consejo Cantonal de planificación, suscriben:



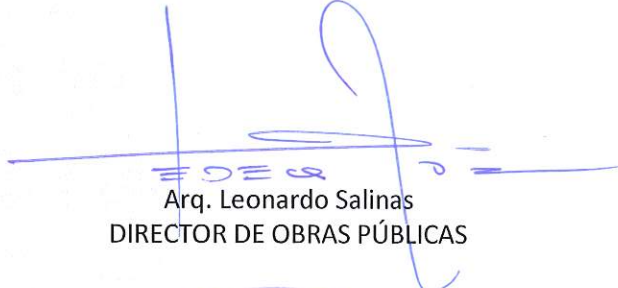
Ing. Andrés Muñoz
ALCALDE - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN



Dr. Lalo Cabrera Cabrera
CONCEJAL - REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN



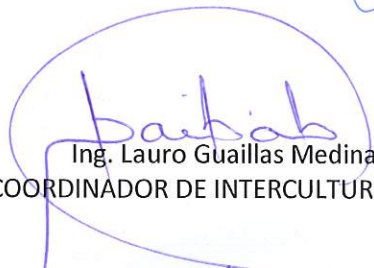
Ing. Bethy Chalán Gualán
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



Arq. Leonardo Salinas
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



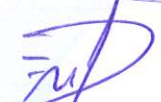
Dr. Marco Báez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIS



Ing. Lauro Guailas Medina
COORDINADOR DE INTERCULTURALIDAD




Dr. Hugo Morocho
REPRESENTANTE CIUDADANO



Sr. Romel Espinoza
REPRESENTANTE CIUDADANO



Sra. Mercedes Zapata
REPRESENTANTE CIUDADANO



Lic. Angel Armijos
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS
PARROQUIALES